

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, diez (10) de febrero de dos mil catorce (2014)

Radicado	050013333 010 2013 01314 00
Demandante	FRANCA JULIED FLOREZ VALDES
Demandado	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Medio de control	REPARACIÓN DIRECTA
Asunto	ORDENA OFICIAR

Previo a continuar con el trámite del proceso, se ordena oficiar a la DIAN-SECCIONAL MEDELLIN, a fin de que se sirva certificar si la señora FRANCA JULIED FLOREZ BALDEZ, identificada con la c.c. Nro. 43.275.047, se encuentra en la obligación de declarar renta en los años gravables de 2012 y 2013. Líbrese oficio.

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
Juez

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLIN

El auto anterior se notifica en estados
de fecha 11 de febrero de 2014.

Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA